MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ-
SECRETARIA GENERAL

CONTRATO DE CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE 2 AULA TIPOLOGIA MEC EN EL COLEGIO NACIONAL DR ABSALON ARIAS -PLURIANUAL

Entre **MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA**, domiciliada en la calle Defensores del Chaco, representada para este acto por la **INTENDENTE MUNICIPAL SRA. MIRYAN VELAZQUEZ** y refrendado por la **SECRETARIA MUNICIPAL SRA. DELIA BAEZ**, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra, la firma LOS ANDES INGENIERIA SRL con RUC N°80083861-0 domiciliada en Calle Cerro Cora c/ Independencia Nacional, Distrito de Encarnación - Dpto de Itapuá, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Jacob Oda, con Cédula de Identidad N°1.709.952, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " **CONTRATO DE CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE 2 AULA TIPOLOGIA MEC EN EL COLEGIO NACIONAL DR ABSALON ARIAS -PLURIANUAL,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto la ejecución de las obras contempladas dentro de las especificaciones técnicas del llamado a ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2017 "CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE 2 AULA TIPOLOGIA MEC EN EL COLEGIO NACIONAL DR ABSALON ARIAS -PLURIANUAL". ID llamado N°338.970".*** *Adjudicado por* ***Resolución*** *del Ejecutivo Municipal N°295/2017, y por Resolución de la Junta Municipal N°570/2017*

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID DNCP N°338.970**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2017 "CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE 2 AULA TIPOLOGIA MEC EN EL COLEGIO NACIONAL DR ABSALON ARIAS -PLURIANUAL".*** *ID llamado N°338.970.* Adjudicado por Resolución del Ejecutivo Municipal N°295/2017, y por Resolución de la Junta Municipal N°570/2017.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde LA FIRMA hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Item	Clave	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Metros cuadrados	125	9.000	1.125.000
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Metros cuadrados	125	9.000	1.125.000
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Metros cúbicos	23,4	350.000	8.190.000
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Metros cúbicos	2,65	2.000.000	5.300.000
5	[illegible]	Encadenados de HºAº	Metros cúbicos	4,52	2.000.000	9.040.000
6	72131601-007	Pilares	Metros cúbicos	2,3	2.000.000	4.600.000
7	72131601-007	nivelación de 0,30	Metros cuadrados	19,5	290.000	5.655.000
8	72131601-007	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	46	200.000	9.200.000
9	72131601-006	aislacion asfaltica	Metros cuadrados	11	63.000	693.000
10	72131601-005	Muro de 0,15 para revocar	Metros cuadrados	13,25	140.000	1.855.000
11	72131601-005	Muro de 0,15 visto ambas caras de ladrillos comunes	Metros cuadrados	51,5	165.000	8.497.500
12	72131601-005	Muro de 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	82,1	165.000	13.546.500
13	72131601-005	En varillado bajo aberturas 2 fe 8 por hilada (2hiladas)	Metro lineal	24	50.000	1.200.000
14	72131601-015	pilar 0,30x0,30 para revocar	Metro lineal	21,6	220.000	4.752.000
15	72131601-015	pilar 0,45x0,45 visto para corredor	Metro lineal	13,2	250.000	3.300.000
16	72131601-007	Techo de chapa con estructura metalica y membrana tipo 10mm doble alum.	Metros cuadrados	168,5	240.000	40.440.000
17	72131601-008	Revoque de paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	128,1	80.000	10.248.000
18	72131601-008	Revoque de Pilares 0,30x0,30	Metros cuadrados	21,6	85.000	1.836.000

19	72131601-009	Contrapiso de Hº de cascotes	Metros cuadrados	115	100.000	11.500.000
20	72131601-009	Piso de baldosa granitico base gris	Metros cuadrados	115	160.000	18.400.000
21	72131601-009	Zócalo granitico base gris	Metro lineal	67	35.000	2.345.000
22	72131601-010	Ventanas tipo balancines	Metros cuadrados	30,96	350.000	10.836.000
23	72131601-010	Puerta metalica 1,20x2,10	Unidad	2	2.500.000	5.000.000
24	72131601-010	Alfeisar de revoque 1:3 (cemento - arena)	Metro lineal	32	100.000	3.200.000
25	72131601-010	Alfeisar de ladrillos tipo sardinel	Metro lineal	12	110.000	1.320.000
26	72131601-012	Pintura de paredes LATEX ACRILICO BLANCO	Metros cuadrados	128,1	29.000	3.714.900
27	72131601-012	Pintura de Pilares LATEX ACRILICO BLANCO	Metros cuadrados	26	32.000	832.000
28	72131601-012	Pintura de Pilares vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	23,8	32.000	761.600
29	72131601-012	Pintura de aberturas metalicas con pintura sintética	Metros cuadrados	30,96	50.000	1.548.000
30	72131601-012	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	174,6	32.000	5.587.200
31	72131601-012	Pintura de puerta metalicas con pintura sintética	Metros cuadrados	10,08	50.000	504.000
32	72131601-012	Pintura de estructura metalica con pintura sintetica	Metros cuadrados	168,5	32.000	5.392.000
33	72131601-010	Vidrios para aberturas 4mm	Metros cuadrados	30,96	180.000	5.572.800
34	72131601-007	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cm	Metros cuadrados	46	100.000	4.600.000
35	72131601-001	Instalacion electrica	Unidad Medida Global	1	3.150.000	3.150.000
36	72131601-001	Artefactos electricos	Unidad Medida Global	1	5.808.000	5.808.000
37	72131601-007	cierlorrazo de PVC	Metros cuadrados	48	120.000	5.760.000
38	72131601-002	Pizarrones	Unidad	2	950.000	1.900.000
39	72131601-013	Limpieza final	Metros cuadrados	120	15.500	1.860.000
40	72131601-002	Placa de granito	Unidad	1	600.000	600.000
41	72131601-002	cartel de obra	Unidad	1	900.000	900.000
		MONTO TOTAL				**231.694.500**

El monto total del contrato es de *Gs.* ***231.694.500(doscientos treinta y un millones seiscientos noventa y cuatro mil quinientos)***

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03).

- Plazo de construcción de la obra: 150 (CIENTO CINCUENTA DIAS) días contados a partir de la firma del Acta de inicio de obra.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)
El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)
(No aplica anticipo)

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)
No se otorga anticipo. El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de: 5 (cinco) % del valor total del contrato. Podrá ser presentada mediante póliza de seguro o garantía bancaria, dentro de los diez días posteriores a la firma del Contrato.-

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE 2 AULA TIPOLOGIA MEC EN EL COLEGIO NACIONAL DR ABSALON ARIAS -PLURIANUAL

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2(dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Juan del Paraná República del Paraguay al día 15 de diciembre del año 2017.-

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ SECRETARIA

DELIA BAEZ
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ INTENDENCIA

MIRYAN VELAZQUEZ
Intendente Municipal

Ing. Jacob Oda
Contratista Los Andes Ingenieria SRL

Los Andes Ingeniería S.R.L.
RUC. 80083861 - 0